







Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco

Asunto: <u>Invitación a Licitación Simplificada Menor</u> Villahermosa, Tabasco, a 11 de junio de 2025.

INDUSTRIAS COMSUR, S.A. DE C.V.

CALLE PROLONGACIÓN JAIME REYNES S/N, FRACCIONAMIENTO MARCOS BUENDIA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86190, TEL. 99-32-90-16-95, R.F.C. ICO1810237R7.



La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor que se llevara a cabo en la Primera Sesión Ordinaria relativo a la adquisición de Materiales para planteles educativos, contemplado en la Requisición de Bienes Folio No. 46, mismo que se llevara a cabo el martes de 17 junio del presente año a las 9:00 hrs; afectando la partida Presupuestal 21702.- Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas, lo anterior con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, Publicado en el Decreto 034 del Periódico Oficial, Edición 8586 Número 490 de fecha 18 de diciembre de 2024 y a la circular No. CCPE/001/2025 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, debiendo presentar la documentación legal, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

GENERALIDADES

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el martes 17 de junio de 2025; a las 08:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación **legal, técnica y económica** por escrito y por separado, **firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas** y en sobres individuales de la requisición a cotizar, cerrados, firmados y











sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

6.- Para participar en esta Licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el Rubro 003.- Mobiliario y equipo para oficina, escolar y de bibliotecas.

7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.

8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.

9.- Forma de pago: en una sola exhibición.

10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.

12.- Los escritos solicitados se dirigen al M.C.E. David Calderón Morales, Encargado de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

13.- Tiempo de Entrega: Según Anexo 7 (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:

La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:













A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

- a). Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:
 - 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación, sellado y firmado por el licitante.
 - 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación, sellado y firmado por el licitante.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL: REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Constancia de situación fiscal actualizada.
- c). Formato de acreditamiento de la personalidad (Anexo 4).
- d). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- e). Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el IFE o INE, cédula profesional o pasaporte) del representante legal que acredita dicha personalidad.
- f). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.





www.cecytab.edu.mx





EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- 2.- Identificación oficial vigente de quien otorga el poder y, en su caso, de quien recibe el poder simple y de los testigos (credencial para votar expedida por el IFE o INE, cédula profesional o pasaporte).
- g). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- h). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- i). Carta de manifiesto, de acuerdo con el **artículo 44 párrafo segundo** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 5).
- j). Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo con el artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, de conformidad con la Requisición de Artículos Folio No. 46. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
 - 1. Que los bienes, ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición o solicitud de servicio.
 - 2. Que garantiza el bien, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones o vicios ocultos.
 - 3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:













La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

- a). Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo con la requisición o solicitud de bienes, en papel membretado del licitante.
- b). Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.),
- c). Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes ofertados.
- d). Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo con lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos Folio No. 46, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes no entregados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados





www.cecytab.edu.mx









por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

David Calderón Morales

Encargado de la Dirección Financiera y
Presidente Del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos
Servicios del CECyTE Tabasco.

C.c.p. Archivo/minutario.













(ANEXO 1) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS"

Villahermosa,	Tabasco.	а	de	de 2025

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

No. REQUISICIÓN: 46

No. Lote	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	45	Piezas	Pizarrón blanco medidas 1.20 de alto x 2.40 de largo
2	500	Piezas	Pupitre grande de estructura tubular redondo de 1" cal. 18 reforzado, con parrilla de 1/4, asiento y respaldo integrados en una concha de polipropileno con transferencia térmica, concha grande, paleta lado derecho

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA: Según Anexo 7.	
LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Departamento de Recur Materiales y Servicios Generales	
FORMA DE PAGO:	En una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación

ATENTAMENTE









EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



(ANEXO 2) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

	Villahermosa, Tabasco, a de	de 2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ D PRESENTE.	FINANCIERA Y E COMPRAS DEL CECYTE TABASCO	

No. REQUISICIÓN: 46

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1			P	- CUIDTOT	
CANTIDAD I	EN LETRAS:			SUBTOTAL:	\$
			Δ	TOTAL	\$

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
LUGAR DE ENTREGA:	Almacén General, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTE Tabasco.
FORMA DE PAGO:	En una sola exhibición.
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.

ATENTAMENTE













(ANEXO 3) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO"

Villahermo	sa, Tabasco, a de de 2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIER PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRA PRESENTE.	
El que suscribe. C.	
en mi carácter de	
de la Sociedad Mercantil denominada manific	esto bajo protesta de decir verdad:
 Que mi representada, NO se encuentra en Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de 	
2 Que soy una empresa que cuenta con expe	riencia en el Ramo.
Así mismo manifiesto conocer las sanciones a en falsedad en la información proporcionad normatividad que al respecto se haya emitido.	que me haría acreedor, en caso de incurrir a a través del presente, conforme a la
Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a	la disposición arriba indicada para los fines
y efectos a que haya lugar.	la disposición arriba maioada, para los imes
,	
9	
ATENTA	/I ENTE
Nombre y firma del re	enresentante legal
v sello de la	













(ANEXO 4) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

	Villahermosa, Tabasco, a	de de 2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION E PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE PRESENTE.	FINANCIERA Y E COMPRAS DEL CECyTE	TABASCO
DATOS AQUÍ PRESENTADOS, SON CIERTO CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PA NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:	ARA SUSCRIBIR LA PRODUESTA	CALCI DOCOCATE COMME
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRII	BUYENTES:	
COLONIA: CODIGO POSTAL: TELEFONOS:	DELEGACION O MUNICIPIO: _	
TELECONOS:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELEFONOS:CORREO ELECTRÓNICO:		
NI MERO DE LA ESCRITURA RIÚRIJOA EN LA		
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA O VOLUMEN:	QUE CONSTA SU ACTA CONSTITU	JTIVA:
NOMBRE NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN DEL A	FECHA:	
VOLUMEN:NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN DEL N	NO TARIO PUBLICO O FEDATARIO	QUE LAS PROTOCOLIZÓ:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		- 1
APELLIDO PATERNO APEL	LIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:		
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:		
NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN DEL 1	MOTADIO DI'IDI 100 O EED 1717	OUE LAS PROTOCOLIZÓ:
I CON DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO	PUBLICO DE COMEDOIO.	
NOMBRE Y DOMICILIO DEL APODERADO O RE	PRESENTANTE:	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANT	E LA CUAL ACREDITA SU PERSO	DNALIDAD Y FACULTADES PARA
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO DI	FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PI	OBLICO ANTE EL CUAL SE OTORO	30;

ATENTAMENTE













de

de 2025.

(ANEXO 5)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN
"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44
PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS"

Villahermosa, Tabasco, a

minada
nifiesto
orales rticipar eral de
)

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA.
 (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.



(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA











(ANEXO 6) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES **ADMINISTRATIVAS"**

		Villahermosa, Tabasco, a de	de 2025
ENC PRE	<i>IID CALDERÓN MORALES</i> ARGADO DE LA DIRECCION F SIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE SENTE.	*	
El qu en m	ue suscribe C(1)(i carácter de((2)	
de	la	empresa	denominada
citipi	protesta de decir verdad ser la eo, cargo o comisión en el ser spondiente no se actualiza un co	a persona idónea para declarar que: <u>(4)</u> rvicio público, <u>(5)</u> con la formalización o onflicto de interés.	desempeño del contrato
	А	TENTAMENTE	
		rma del representante legal sello de la empresa	
(2) (3)		I O. ADMINISTRADOR ADODERADO O DERDESEUTA	



DESEMPEÑARLO











(ANEXO 7) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Villahermosa, Tabasco, a de	de 2025
-----------------------------	---------

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

LOTES Nos.	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
1	ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CECYTE TABASCO	

ATENTAMENTE













(ANEXO 8) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

A favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva), con
domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C.
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a
(descripción general del bien o servicios); con un importe total de (\$ número y letra), incluido
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a













responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.

- Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.
- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
 juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
 competente.
- Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.













Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco

Asunto: <u>Invitación a Licitación Simplificada Menor</u> Villahermosa, Tabasco, a 11 de junio de 2025.

WILLIAMS JESUS DE LA O OLAN

CARR. PRINCIPAL S/N, JIMENEZ, NACAJUCA, TABASCO, C.P. 86243, TEL. 99-33-48-65-50, R.F.C. OOWI9312226F6.

Williams Jesus de La o Glan Reg Convesterable Cametera Principal Número T. Sin Número Int. Sin Numero Jiménez CP 88243 Nagajuga Tabasco THE STATE OF THE S

La Dirección Financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, a través del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, le hace una cordial invitación para participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor que se llevara a cabo en la Primera Sesión Ordinaria relativo a la adquisición de Materiales para planteles educativos, contemplado en la Requisición de Bienes Folio No. 46, mismo que se llevara a cabo el martes de 17 junio del presente año a las 9:00 hrs; afectando la partida Presupuestal 21702.- Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas, lo anterior con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 40 Fracción II y 41 Fracción IV de su Reglamento, 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, Publicado en el Decreto 034 del Periódico Oficial, Edición 8586 Número 490 de fecha 18 de diciembre de 2024 y a la circular No. CCPE/001/2025 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, debiendo presentar la documentación legal, proposiciones técnicas y económicas de la manera siguiente:

<u>GENERALIDADES</u>

- 1.- La adjudicación será por la totalidad de los lotes de la requisición.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- 3.- Los sobres deberán ser entregados en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en calle Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, a más tardar el martes 17 de junio de 2025; a las 08:00 horas.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar la documentación legal, técnica y económica por escrito y por separado, firmados y sellados por el representante legal en todas las hojas y en sobres individuales de la requisición a cotizar, cerrados, firmados y





www.cecytab.edu.mx









sellados, indicando en la parte exterior de los mismos el tipo de propuesta, número de requisición, nombre y firma del licitante y su domicilio fiscal. La documentación legal y documentación técnica al que hace mención el numeral I y II en un sobre y la documentación del numeral III propuesta económica en otro sobre; en caso de que la documentación y las propuestas las firme una persona distinta al representante legal registrado en la Cédula del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicio del Estado de Tabasco, se deberá anexar dentro del sobre de la propuesta técnica, fotocopia legible del documento que lo acredite para firmar dicha propuesta (Poder notarial, acta constitutiva*), así como fotocopia de identificación oficial con fotografía (ej. credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar).

*YA SE PIDEN EN LOS INCISOS c) y d) de la documentación legal.

6.- Para participar en esta Licitación Simplificada Menor deberá estar inscrito en el Rubro 003.- Mobiliario y equipo para oficina, escolar y de bibliotecas.

7.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando se advierta que existe insuficiencia presupuestal, o por rebasar todas las proposiciones el monto previsto para la modalidad.

8.- Toda la documentación presentada deberá venir en hoja membretada del licitante participante, a excepción de las copias solicitadas en la presente invitación, la cuales podrán venir en hojas blancas.

9.- Forma de pago: en una sola exhibición.

10.- Condiciones de pago: Crédito 35 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

11.- Los anexos serán transcritos en hojas membretadas del Licitante.

12.- Los escritos solicitados se dirigen al M.C.E. David Calderón Morales, Encargado de la Dirección Financiera y Presidente del Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco.

13.- Tiempo de Entrega: Según Anexo 7 (a partir de la fecha de la firma del contrato).

Primer sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., dirección y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Documentación Legal y Técnica"; que deberá incluir lo siguiente:

La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretado de la empresa, sellada y firmada.

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:













A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL FUERA DEL SOBRE:

- a). Los proveedores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales, presentando los siguientes documentos:
 - 1.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el Código QR legible para su verificación, sellado y firmado por el licitante.
 - 2.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, dejando el Código QR legible para su verificación, sellado y firmado por el licitante.

B.- DOCUMENTACIÓN LEGAL: REQUISITOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR:

- a). Fotocopia de la Cédula de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigente y actualizada. En el caso de las Cédulas emitidas de forma electrónica, deberán presentar el documento legible y libre de sello en el código QR para su validación, así mismo se eximirá de presentar el formato de entrega-recepción, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.
- b). Constancia de situación fiscal actualizada.
- c). Formato de acreditamiento de la personalidad (Anexo 4).
- d). Fotocopia del Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- e). Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el IFE o INE, cédula profesional o pasaporte) del representante legal que acredita dicha personalidad.
- f). Para la presentación de propuestas, las personas que no ostenten la representación legal deberán presentar:
 - 1.- Fotocopia del poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder simple.













- 2.- Identificación oficial vigente de quien otorga el poder y, en su caso, de quien recibe el poder simple y de los testigos (credencial para votar expedida por el IFE o INE, cédula profesional o pasaporte).
- g). Declaración escrita, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad: (Anexo 3).
 - 1.- Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 - 2.- Que el Licitante cuenta con experiencia en el ramo.
- h). Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- i). Carta de manifiesto, de acuerdo con el artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 5).
- j). Escrito de manifestación (conflicto de interés), de acuerdo con el artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 6).

II.- DOCUMENTACION TÉCNICA:

- a). Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, de conformidad con la Requisición de Artículos Folio No. 46. (Anexo 1).
- b). Declaración escrita en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de los Licitantes:
 - 1. Que los bienes, ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en la requisición o solicitud de servicio.
 - 2. Que garantiza el bien, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones o vicios ocultos.
 - 3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar soporte a los bienes ofertados.

III.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

Segundo sobre cerrado, sellado y firmado, con datos de la empresa (nombre, R.F.C., domicilio y teléfono); el cual deberá contener la leyenda "Propuesta Económica", que deberá incluir lo siguiente:













La documentación de la propuesta deberá ser presentada por escrito en original, en papel membretada de la empresa, sellada y firmada.

a). - Proposición económica (Anexo 2) de acuerdo con la requisición o solicitud de bienes, en papel membretado del licitante.

b). - Cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la "Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco" (sin abreviaturas), con la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" con un importe mínimo del 5% del valor total de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A.),

c). - Compromiso por escrito, que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la Licitación hasta la recepción final de los bienes ofertados.

d). - Deberán presentar en USB la cotización Económica de acuerdo con lo ofertado en el (Anexo 2), de conformidad con la Requisición de Artículos Folio No. 46, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Excel, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitados.

GARANTIAS:

Para garantizar el debido cumplimiento del contrato el licitante adjudicado deberá emitir una póliza de fianza, por un importe mínimo del 20% del total del contrato incluyendo el impuesto al valor agregado; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituida, debiendo contener como mínimo las declaraciones expresas conforme al (Anexo 8). La Vigencia de dicha Fianza será por la vigencia del Contrato.

PENAS CONVENCIONALES:

La convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional del 5 al millar por cada día hábil de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes no entregados oportunamente.

PEDIDO Y/O CONTRATO:

Con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (LAAPSET), y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET), los pedidos y/o Contratos de esta licitación serán generados













por la convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

El fallo de la licitación simplificada se notificará por lista, en lugar visible al público en las oficinas de la convocante, que firmarán el Presidente y Secretario del Subcomité, surtiendo sus efectos al día hábil siguiente, lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (RLAAPSET).

ATENTAMENTE

David Calderón Morales

Encargado de la Dirección Financiera

Presidente Del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

C.c.p. Archivo/minutario.













(ANEXO 1) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS"

Villahermosa,	Tabasco.	а	de	de 2025.
				and the contract of the contra

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

No. REQUISICIÓN: 46

No. Lote	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	45	Piezas	Pizarrón blanco medidas 1.20 de alto x 2.40 de largo
2	500	Piezas	Pupitre grande de estructura tubular redondo de 1" cal. 18 reforzado, con parrilla de 1/4, asiento y respaldo integrados en una concha de polipropileno con transferencia térmica, concha grande, paleta lado derecho

VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
=	Almacén del Departamento de Recursos
LUGAR DE ENTREGA:	Materiales y Servicios Generales de la
	Dirección Financiera del CECyTE Tabasco
FORMA DE PAGO:	En una sola exhibición
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la
CONDICIONES DE PAGO.	presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación

ATENTAMENTE













(ANEXO 2) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

	Villahermosa, Tabasco, a	a de	de 2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ D PRESENTE.	FINANCIERA Y DE COMPRAS DEL CEC	yTE TABASCO	

No. REQUISICIÓN: 46

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CANTIDAD				SUBTOTAL:	\$
CANTIDAD	EN LETRAS:			I.V.A. TOTAL	\$

100-110	
VIGENCIA DE PRECIOS:	Hasta la entrega final de los bienes.
TIEMPO DE ENTREGA:	Según Anexo 7.
111015	Almacén del Departamento de Recursos
LUGAR DE ENTREGA:	Materiales y Servicios Generales de la
	Dirección Financiera del CECyTE Tabasco
FORMA DE PAGO:	En una sola exhibición.
CONDICIONES DE PAGO:	Crédito 35 días naturales, posteriores a la
	presentación de la factura.
GARANTIA:	Contra defectos de fabricación.

ATENTAMENTE













(ANEXO 4) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD"

	Villahermosa, Tabasco, a _	de de 2	2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCIO PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ	ON FINANCIERA Y	TADASCO	
PRESENTE.	DE COMITACIDE CECYTI	TABASCO	
DATOS AQUÍ PRESENTADOS, SON CIE	MANIFIESTO BAJO PROTESTA	A DE DECIR VERDAD QUE	108
DATOS AQUÍ PRESENTADOS, SON CIE	ERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE	VERIFICADOS, ASI COMO	QUE
CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTE NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:	ES PARA SUSCRIBIR LA PROPLIECTA	EN EL DDECENTE CONOLIDA	SO, A
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CON	JTRIBLIYENTES:		
BOMIOILIO.			
COLONIA:CODIGO POSTAL:	DELEGACION O MUNICIPIO:		
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:		
TELECONOS:		W w = =================================	
TELEFONOS: CORREO ELECTRÓNICO: NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN			
NUMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA FN	LA OUE CONSTA SU ACTA CONSTIT	UTIVA:	
VOLUMEN:	FECHA:		
VOLUMEN:NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN E	DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO	QUE LAS PROTOCOLIZÓ:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:			
REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:			
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNCRIPCIÓN I	DEL NOTARIO DI'IRI ICO O EEDATADI	0.015140.0007000176	
FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGIS	TRO PÚBLICO DE COMERCIO:	O QUE LAS PROTOCOLIZO:	
NOMBRE Y DOMICILIO DEL APODERADO	O REPRESENTANTE:		
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA MED SUSCRIBIR LA PROPUESTA: ESCRITURA DÚBLICA NIÚMERO:			
ESCRITORY PUBLICA MUMERO.	ECCLIA		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTAR	IO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTOR	RGO:	

ATENTAMENTE













(ANEXO 3)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVÓCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, a de	de 2025.
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.)
El que suscribe. Cen mi carácter de	
de la Sociedad Mercantil denominada manifiesto bajo protesta de decir	verdad:
 Que mi representada, NO se encuentra en los supuestos del artículo Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Ta 	
2 Que soy una empresa que cuenta con experiencia en el Ramo.	
Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en en falsedad en la información proporcionada a través del presente, normatividad que al respecto se haya emitido.	
Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicad y efectos a que haya lugar.	da, para los fines
ATENTAMENTE	
Nombre y firma del representante legal	
y sello de la empresa	









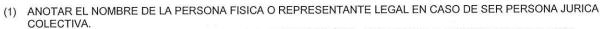




(ANEXO 5)

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN
"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME AL ARTÍCULO 44
PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS"

		Villahermosa, Tabasco, a	_ de de 2025.
DAVID CALDERÓ ENCARGADO DE PRESIDENTE DEL PRESENTE.	LA DIRECCION	FINANCIERA Y DE COMPRAS DEL CECYTE	TABASCO
en mi carácter de _. de	(2) la	empresa	denominada
	(3)	(4) tengo vínculos o relaciono	manifiesto
Responsabilidades	Administrativas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		ATENTAMENTE	
		y firma del representante lega y sello de la empresa	Ī



(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA







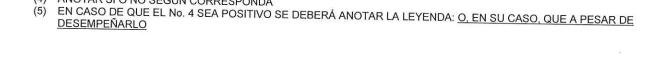






(ANEXO 6) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN "ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES **ADMINISTRATIVAS"**

	Villahermosa, Tabasco, a de	de 2025
DAVID CALDERÓN MORALES ENCARGADO DE LA DIRECCION F PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE PRESENTE.	INANCIERA Y E COMPRAS DEL CECYTE TABASCO	
	(2)	
de la (3)	empresa	denominada manifiesto
empleo, cargo o comisión en el ser correspondiente no se actualiza un co	persona idónea para declarar que: <u>(4)</u> vicio público, <u>(5)</u> con la formalización onflicto de interés.	desempeño del contrato
Α.	TENTAMENTE	
	rma del representante legal ello de la empresa	
	ICA O EN CASO DE SER PERSONA JURICA COLECTIVA, ITACION LEGAL DE LA INVITACIÓN. LO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE	





(3)

ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA











(ANEXO 7) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Villahermosa, Tabasco, a de	Villahermosa,	Tabasco,	а	de	de	2025
---	---------------	----------	---	----	----	------

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

LOTES Nos.	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
1	ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL CECYTE TABASCO	

ATENTAMENTE













(ANEXO 8) LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR CONVOCADA POR PRIMERA OCASIÓN

FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

(ESTE MODELO DE FIANZA SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERAN PRESENTAR ESTE ANEXO DENTRO DE SU PROPUESTA.)

DAVID CALDERÓN MORALES

ENCARGADO DE LA DIRECCION FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE TABASCO PRESENTE.

A favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídico colectiva), con		
domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C.		
, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas		
del Contrato de Compra Venta No y los (Pedido (s) No. (s)) relativo a		
(descripción general del bien o servicios); con un importe total de (\$ número y letra), incluido		
el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza		
en caso de incumplimiento de su oferente fiado.		

Que sea expedida a favor de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, por institución afianzadora de cobertura nacional debidamente autorizada por las leyes mexicanas.

- Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- Que garantice la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso de que exista prórroga o espera, del plazo señalado para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- Que en caso de que exista inconformidad por parte de la convocante respecto a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, la afianzadora se obliga a













responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del licitante, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.

- Esta fianza permanecerá en vigor durante la vigencia del contrato.
- Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses.
- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o
 juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad
 competente.
- Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito por parte de la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.



